



INFORME FINAL DE GESTION

DIRECTOR

Yolanda Bosque Mena

PERIODO 2018-2022

Caldera

Junio 2022

Señores:

CONSEJO DE GOBIERNO.

JUNTA DIRECTIVA DEL INCOP

Estimados señores.

Fui nombrado como miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico INCOP por un periodo de cuatro años, el durante mayo del 2018 a mayo del 2022, dado a que los funcionarios públicos estamos sometidos a un procedimiento de resultados y evaluación de nuestras funciones, me permito rendir el siguiente informe final de mi gestión:

PRESENTACION

El INCOP es la Autoridad Portuaria del pacifico que tiene a su cargo la administración de los puertos de Golfito, Quepos, Puntarenas, y la fiscalización del Puerto de Caldera, que es el puerto principal del Ingreso y Egreso de las cargas del País fuente de la actividad comercial y que representa en gran parte una fuente de la economía nacional. También una generadora de fuentes de empleos en la Provincia de Puntarenas.

Durante este periodo se presentaron situaciones que influyeron en la buena marcha de la Institución como es el caso de la Pandemia que ataco el comercio mundial de carga y con ello la alteración de los flujos o movimientos en los Puertos a nivel Mundial.

durante este periodo nos dedicamos al mejoramiento institucional en la parte de la administración, el mejoramiento de las instalaciones de los puertos de Quepos,

Golfito y Puntarenas y la gestión de fiscalización de las actividades portuarias realizadas por parte de las concesionarias del puerto de caldera.

También en la parte del fideicomiso o las obras comunales turísticas se extendieron las mismas a toda la provincia de Puntarenas cosa que en las anteriores administraciones no se había logrado dentro de las obras realizadas se llegó a la construcción de varias obras tales como el parque del muellero , casa de la música en Coto Brus , el parque Mora y Cañas etc. como obras importantes quedando pendiente varias obras como el puente de Mata de Limón, varios puestos de atraque en las islas de Chira y Venado y otras en la zona sur de la Provincia, obras que por motivos de apelaciones en las licitaciones no se han llegado a cumplir .

También como parte de la concesión nos permitimos presentar una moción para sacar a licitación internacional la nueva concesión portuaria, Presentada en el año 2020, la cual se encuentra en trámite por parte de la administración. la cual deberá de realizarse dentro de los años venideros.

En la primera concesión portuaria, se realizaron algunas mejoras al sistema de operación del puerto con tal de causar beneficios de eficiencia, y mejoramiento del sistema y mejoras en algunas instalaciones portuarias. así como la adquisición de equipo portuario para hacerle frente a la demanda del aumento de carga en las operaciones portuarias. cosas que han sido insuficientes durante estos años. Dentro de las relaciones obrero patronal, se dio algo de mejoramiento de estas, no alcanzando los niveles necesarios para que estas se dieran de una mejor forma.

En cuanto al balneario de ojo de agua, se presentó una moción para que en conjunto con el ICT se realice un plan de mejoramiento de las instalaciones, plan que debería ser elaborado dentro de algunos meses.

Debo llamar la atención el hecho de que en el último año la aprobación del plan de la regla fiscal, vino a entorpecer la continuidad del mejoramiento institucional, dado a la limitación del gasto público y que también que esta regla debió ser aplicada solamente los Ministerios y no a las Instituciones Autónomas que subsisten de su propio presupuesto.

En cuanto a los puertos de Quepos, Puntarenas y Golfito. estos se encuentran en franco deterioro, para lo cual se han dejado los señalamientos para realizar una evaluación de las necesidades de reparación y mejoramiento de estos y también de darle el sustento presupuestario necesario, pero se afronta la situación de la regla fiscal que estrangula el presupuesto institucional, que merma esas inversiones para su mejoramiento.

Cuando se inauguró Puerto caldera en la administración Carazo Odio año de 1980 ya puerto caldera tenía un atraso de casi 25 años, que se ha venido arrastrando por las políticas gubernamentales de no hacer inversión en infraestructura portuaria en el litoral pacifico de nuestro país. hoy en día ese atraso causa que el puerto tenga una tasa de ocupación de casi un 100%, cuando lo normal operativamente hablando es que un puerto tenga un 60%. Espero que con el nuevo plan maestro y la nueva concesión se implementen las necesidades de ampliar y mejorar el puerto tanto en infraestructura, puestos de atraque, calados, y equipo operativo.

Es mi concepto de que las nuevas concesiones de Puerto Caldera deben de realizarse en tres etapas con una inversión de 300 millones de dólares en cada una de ellas en un plazo no menor de 10 años con la finalidad de llegar a cumplir con las necesidades de un puerto moderno internacional en el manejo de todo tipo de carga.

Por último, es importante comprender que este es un puerto multiuso pues abarca áreas de graneles, carga general y contenedores, que hace más compleja su operación.

Para poder realizar todas esas serie de mejoras debe de venir acompañados de la modernización de los usuarios del puerto pues es necesario que los transportista mejoren y aumenten sus unidades de transportes pues actualmente carecen del equipo necesario para mover toda la carga del puerto sobre todo en contenedores, además de que la empresas navieras cuenten con embarcaciones más modernas para la llegada al puerto, que den mejores rendimientos en su carga y descarga , la aplicación de mejores sistemas computarizados para el mejoramiento aduanero, fitosanitario, y de otras instituciones que trabajan paralelamente dentro de la actividad portuaria.

Hay que aprender de los errores en cuanto al contrato actual de concesión, que estipulo con las concesionarias un porcentaje de equipo portuario que debió aumentarse en el tiempo. ya que, en estos 16 años, la carga ha aumentado casi 4 veces más y se realiza con la misma cantidad de equipo.

Es necesario el poder mejorar el sistema operativo en la carga y descarga en los barcos, entrega y despacho, vías de acceso, sistema de pesaje, colocación de scanner y el mejoramiento aduanero que permita una mayor agilización en el trámite e inspección de cargas etc.

La nueva infraestructura portuaria debe de contar con más puestos de atraque, mejor equipo portuario, y mejores calados que permita que barcos de mayor envergadura puedan llegar al puerto directamente sin necesidad de utilizar tránsitos en otros puertos cercanos, barcos feeder servicios o de tránsito, tal y como se hace actualmente en Caldera que se utiliza los puertos de Balboa en Panamá y Manzanillo México para trasbordar la carga haciendo que los fletes sean más caros y además la prontitud de la entrega de la carga tanto de importación como de exportación.

Ahora bien, el INCOP se creó bajó la ley 1721 del 28 de Diciembre de 1953, y de conformidad con la ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa Del Pacifico, ley 8461 el instituto Costarricense de puertos del pacifico(INCOP) es una

entidad Publica dotada de personería jurídica, autónoma administrativa y patrimonio propio y de capacidad de derecho publico y privado cuyo objeto es la explotación directa e indirecta de los puertos del estado en el litoral pacífico del país sus servicios portuarios así como sus actividades y facilidades conexas.

También el artículo 2 de la ley reguladora de la actividad portuaria de la costa del pacifico ley no. 1721 v reformada por la ley 8461 establece un fin y objeto especifico a los recursos que ingresen al patrimonio del INCOP provenientes de las concesiones. Dicho artículo indica:

“Artículo 2.- Como Institución Autónoma de Derecho Público, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, tendrá personería jurídica y patrimonio propios, y gozará de la autonomía administrativa y funcional establecida por la Constitución Política, la que confiere completa independencia en materia de gobierno y administración, ... Para cumplir los objetivos, corresponderán al Instituto los siguientes deberes y atribuciones:

(...)

ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas”.

Tal y como lo indique anteriormente son muchas de las obras alcanzadas durante estos años de gestión los cuales han alcanzado sus éxitos. Además de buscar una administración operativa portuaria eficiente de sus concesionarios.

Podemos enumerar que durante estos tiempos el puerto ha tenido algunos avances importantes en su infraestructura, tales como la colocación de un puesto para contenedores refrigerados, el mejoramiento de los remolcadores, la compra

de grúas móviles y otra maquinaria operativa, la construcción de un puesto nuevo para el atraque de buques graneleros, pero que no es suficiente para las necesidades actuales del aumento en la carga que hoy en día se genera a través del puerto.

He de indicar que se le autorizo a la SPC la compra de cuatro cargadores frontales nuevos para contenedores, los cuales estarían por ingresar en el transcurso de este año., lo cual haría que se mejorara el rendimiento del manejo de estos en el puerto.

SITUACION FINANCIERA.

INCOP tiene dos fuentes de financiación una es la proveniente de los recursos de los puertos que administra directamente QUEPOS, PUNTARENAS, GOLFITO, y otra es la de los recursos que por concesiones se le asignan.

El canon de las concesiones se divide en dos uno por el concepto de lo otorgado a la administración y el otro asignado a la ejecución de proyectos Comunales, que se manejan a través de un fideicomiso.

LA NECESIDAD DE MODERNIZACION DE LOS PUERTOS.

En el año 2020 la institución acordó obras para la modernización de infraestructura de puerto caldera y la necesidad de realizar inversiones en los puertos de golfito, Quepos y Puntarenas, aparte de su mantenimiento. Todas dentro del marco del PLAN MAESTRO.

PROYECTOS.

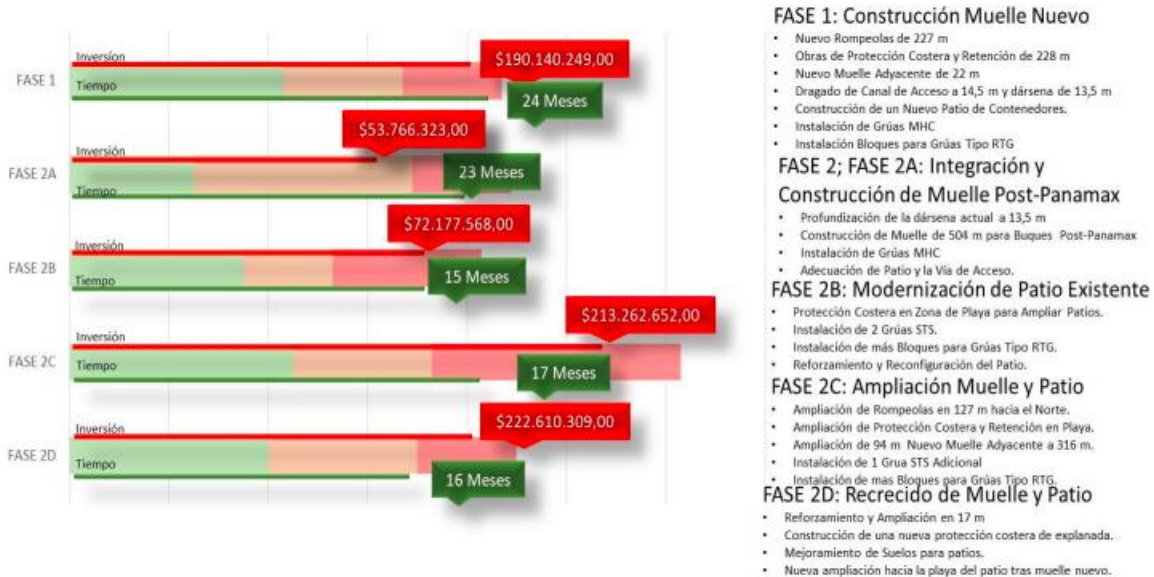
1. La necesidad de construcción de un duque de alba para la recepción de barcos cruceros mas grandes en Puntarenas, costo aproximado de la obra 1.000.000.00 colones
2. La construcción de una zona de acceso más grande al Puerto Caldera con un patio que pueda parquear unos 300 camiones, costo aproximado de unos 800 millones.
3. Reforzamiento al muelle de Quepos costo 250 millones.
4. Inversiones en el puerto de Golfito sistemas eléctricos y zonas para turismo, obras construidas y en construcción.
5. La programación de ampliación y reforzamiento del muelle de Puntarenas pues en estos momentos, su parte primera de acceso al mismo se encuentra en franco deterioro.
6. También es necesario en el Puerto de Golfito realizar una serie de obras de mantenimiento pues parte de la sección de atraque se encuentra en deterioro también.
7. Es importante señalar que por medio del MOPT se llevó a cabo la ampliación y mejoramiento del Rompeolas de Puerto Caldera.

PLAN MAESTRO DE LOS PUERTOS DEL LITORAL DEL PACIFICO.

INCOP debe seguir lo indicado en el plan maestro para la modernización de los puertos, de ahí que ante el vencimiento de la concesión del Puerto de Caldera, en el año 2026, se presentó una moción para que se realizara la nueva licitación internacional para concesionar dicho Puerto. Todo con la proyección de que el

Puerto tenga la modernización en infraestructura, tecnología , maquinaria y la implementación necesaria en sistemas de carga y descarga de los barcos, así como la entrega y recibo de carga en el puerto.

El plan maestro se pretendió implementar en fases y cada una tiene su costo y tiempo de ejecución, como se muestra en la siguiente figura:



A partir de esta propuesta se han identificado 8 proyectos para un mayor desarrollo de

Puerto Caldera:

- Mitigación del problema de sedimentación;
- Desarrollo de terminal de contenedores;
- La construcción de un atracadero adicional para ferry, carga general y RORO, este sería el nuevo puesto # 3;

- Mejora de la terminal granelera (puesto #4);
- Área de estacionamiento de camiones;
- Medidas para disminuir el tiempo de inactividad en el atracadero 4;

Esta propuesta del plan maestro permitiría aparte de aumentar el calado, más pantalla de atraque para los barcos de última generación portacontenedores, tener una ruta directa con el puerto y así evitar los tránsitos de la carga en otros puertos de la región.

ESTADISTICA DE AUMENTO DE CARGA EN EL PUERTO.

En el puerto se han generado mas de 15.000 millones en los últimos siete años, lo cual amerita la conservación y renovación de infraestructura Portuaria, además de del equipo necesario para el manejo de la carga.

Tabla Resumen General Estadístico

Periodo 2015-2021				
Año	Buques Recibidos	Pasajeros Recibidos	Carga Movilizada (ton)	Ingresos Obtenidos
2015	5,931	124,062	4,828,140.52	¢1,762,911,422.79
2016	5,941	123,864	5,252,263.61	¢1,983,000,172.38
2017	5,455	162,640	5,607,418.17	¢2,268,943,279.68
2018	4,289	144,682	5,777,969.72	¢2,305,621,036.69
2019	4,548	151,944	5,486,870.50	¢2,297,351,029.04
2020	2,681	51,561	5,314,752.77	¢1,903,869,971.97
2021	2,892	13,106	5,727,908.19	¢2,629,015,365.65
Total	31,737	771,859	37,995,323.48	¢15,150,712,278.20

Fuente: Elaboración con base en reportes de facturación y estadísticas.

CRUCEROS

El puerto de Puntarenas se ha convertido en uno de los muelles mas importantes en este desarrollo de la llegada de cruceros a nuestro país, seguido en menor proporción por los muelles de Quepos y Golfito, esta es una actividad que genera muchos ingresos económicos a nuestro país, antes de la pandemia había mostrado indices de estabilidad, en el arribo de los barcos. constituyéndose en la segunda puerta de ingreso de turistas a nuestro país, de ahí la importancia de la reparación de la infraestructura y ampliación del muelle de Puntarenas., para el fortalecimiento tanto institucional como nacional como fuente de ingreso de divisas en la generación de empleo en esta actividad.

Llegadas de cruceros y cruceristas a Costa Rica

Temporada	TODOS LOS PUERTOS		PACÍFICO		CARIBE	
	Cruceros	Cruceristas	Cruceros	Cruceristas	Cruceros	Cruceristas
2006 - 2007	228	336 756	90	113 671	138	223 085
2007 - 2008	228	302 732	92	104 760	136	197 972
2008 - 2009	239	353 036	115	139 717	124	213 319
2009 - 2010	269	418 998	122	161 656	147	257 342
2010 - 2011	237	370 307	132	172 988	105	197 319
2011 - 2012	186	214 058	119	98 446	67	115 612
2012 - 2013	167	203 671	110	113 296	57	90 373
2013 - 2014	181	227 772	122	129 814	59	97 958
2014 - 2015	150	223 037	85	108 744	65	114 293
2015 - 2016	186	242 930	85	88 222	101	154 708
2016 - 2017	250	280 854	118	101 258	132	179 596
2017 - 2018	228	324 896	119	162 682	109	162 214
2018 - 2019	262	239 723	150	131 564	112	108 159
2019 - 2020	197	239 566	113	120 099	84	119 467

Fuente: ICT con información de INCOPI, JAPDEVA y las oficinas regionales de la DGME.

FERRY A CENTROAMERICA.

En el transcurso de esta administración se trató en múltiples ocasiones la puesta en marcha de un ferry a nivel centroamericano. Con la finalidad de brindar un servicio interrumpido con el norte de Centroamérica, principalmente con la hermana Republica de El Salvador, debido a situaciones en las que tanto por motivos de costos de flete y la debida adecuación portuaria y por los tipos de

embarcaciones que se tiene que contratar para dar el servicio este se encuentra actualmente en un proceso para llevar a cabo su ejecución. Esto es importante debido a las constantes situaciones que presenta la Republica de Nicaragua en su comportamiento político.

JUNTA PROMOTORA DE TURISMO.

Esta entidad creada para la generación de actividades turística en la zona de Puntarenas, se ha convertido en una de las necesidades para la atracción turística, ente que ha generado distintas actividades durante este tiempo tales como compañías promocionales, conciertos, actividades culturales, deportivas y de generación de empleo con las mismas. Actividades en la que se han invertido 300 millones de colones.

OBRAS COMUNALES DE INCOP. (FIDEICOMISO)

De acuerdo con lo establecido en la ley 8461. Que permite el destino de un canon o porcentaje que recibe INCOP como parte de la concesión del puerto se estableció la construcción de obras comunales, principalmente turísticas en la provincia de Puntarenas, dentro de esta se estableció un fideicomiso a través del cual se realizan las obras, tales como el Parque del Muellero, Parque Mora y Cañas, puente de Mata de Limón , paraderos fotográficos en golfito y Puntarenas, casa de la música en Coto Brus, obras en la Isla de San Lucas, también pendientes como atracaderos en la Isla de Chira Isla de Venado y otras parte de la zona sur.

PROYECTOS Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES						
FINALIZADOS						
AÑO 2019						
# Item	Nombre del Proyecto/Contratación	Cantón	Tipo Licitación	Número de Licitación	Fecha de Inicio	A la fecha (18 febrero 2022)
1	Elaboración, Presentación y Seguimiento ante SETENA de la Reeducación Ambiental, de la Resolución N°1390-2017-Setena del 13 de julio de 2017 que otorga la Viabilidad Ambiental al Proyecto "Construcción de Puente Peatonal en Mata de Limón	Esparza	Contratación Directa	2019CD-000099-0019200001	20 de mayo de 2019	Concluido
2	Remodelación y Mejoras de la Casa Suitea	Osa-Drake	Licitación Abreviada	2019LA-000029-0019200001	16 de setiembre de 2019	Concluido
3	Reforzamiento Estructural y Cubierta: Celdas y Foso, Antigua Penitenciaría, Isla San Lucas, Puntarenas. (Contratación de Servicios Profesionales).	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000025-0019200001	09 de octubre de 2019	Concluido
4	Mantenimiento de Proyectos. Ejecución del Plan de Mantenimiento Proyecto Paseo Marítimo de Caldera	Esparza	Licitación Abreviada	2019LA-000037-0019200001	18 de noviembre de 2019	Concluido
5	Reforzamiento del Muelle de Acceso Principal del Muelle de Cruceiros, Puntarenas.	Puntarenas	Contratación Directa	2019CD-000224-0019200001	09 de setiembre de 2019	Concluido
6	Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para la Remodelación del Parque Mora y Cañas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000015-0019200001	01 de julio de 2019	Concluido
7	Contratación para la ejecución de los planes de mantenimiento de los proyectos: Obras Complementarias a los Espigones y el Parque Lobo e Isletas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000004-0019200001	15 de julio de 2019	Concluido
8	Suministro y construcción de una fuente seca de piso con chorros y luces controlables, en el Parque Pérez de Esparza	Esparza	Licitación Abreviada	2019LA-000012-0019200001	22 de julio de 2019	Concluido
9	Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para la Construcción de un Atracadero en Bahía Drake	Osa	Licitación Abreviada	2019LA-000014-0019200001	29 de julio de 2019	Concluido
10	Contratación de servicios de consultoría en arquitectura e ingeniería para elaborar planos, documentos, estudios ambientales y tramitar la viabilidad ambiental ante SETENA del Paseo/Parque costero de Punta Zancudo	Golfito	Licitación Abreviada	2019LA-000016-0019200001	30 de julio de 2019	Concluido
11	Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para elaborar los Planos y Documentos para la Construcción del Atracadero en Isla Chira	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000013-0019200001	19 de agosto de 2019	Concluido
12	Contratación de una empresa que diseñe, fabrique y suministre sesenta (60) Módulos de Exhibición (60 carritos), para ventas de artesanías, en Plaza del Pacífico, Frente al Muelle de Cruceiros, Puntarenas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000039-0019200001	03 de diciembre de 2019	Concluido

PROYECTOS Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES						
FINALIZADOS						
AÑO 2020						
# Item	Nombre del Proyecto/Contratación	Cantón	Tipo Licitación	Número de Licitación	Fecha de Inicio	A la fecha (18 febrero 2022)
1	Construcción de Sendero-Módulo de Servicios Sanitarios y Centro de Reciclaje en la Isla San Lucas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000030-0019200001	21 noviembre de 2019	Concluido
2	Mantenimiento de Proyectos ("PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES", en el proyecto Paseo Marítimo de Playa Caldera)	Esparza	Contratación Directa	2020CD-000109-0019200001	13 de julio de 2020	Concluido
3	Mejoramiento de la Cancha Monserrat, Barrio El Carmen	Puntarenas	Licitación Abreviada	2019LA-000006-0019200001	03 de julio de 2019	Concluido
4	Construcción Del Parador Fotográfico En Golfito	Golfito	Licitación Abreviada	2020LA-000001-0019200001	13 de abril de 2020.	Concluido
5	Construcción 1ª Etapa Edificio Escuela de Música SINEM-CEMA	Coto Brus	Licitación Abreviada	2019LA-000036-0019200001	27 de enero de 2020	Concluido
6	Rehabilitación Del Edificio Del Dispensario, En Isla San Lucas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2020LA-000003-0019200001	13 de abril de 2020	Concluido
7	Suministro y entrega de Moto Fumigadoras para la Municipalidad de Puntarenas	Puntarenas	Contratación Directa	2020CD-000158-0019200000	10 de noviembre de 2020	Concluido
	Suministro y entrega de Lavamanos para la Municipalidad de Puntarenas	Puntarenas	Contratación Directa	2020CD-000158-0019200001	26 de noviembre de 2020	Concluido
8	Pago Reajuste de Obra (PROYECTO 2019: Construcción Fuente de piso con Iluminación, en el Parque Pérez Esparza.)	Esparza	Licitación Abreviada	2019LA-000012-0019200001	22 de julio de 2019	Concluido
9	"Suministro e Instalación de Máquinas Biomecánicas en el Parque frente a la Escuela El Carmen"	Puntarenas	Contratación Directa	2020CD-000062-0019200001	22 de junio de 2020	Concluido
9.1	"Construcción de cubierta y obras complementarias, Expo Feria del Aguacate"	Esparza	Contratación Directa	2020CD-000055-0019200001	22 de junio de 2020	Concluido
9.2	"Suministro e instalación de las puertas de la Capilla de la Isla San Lucas"	Puntarenas	Contratación Directa	2020CD-000129-0019200001	25 de agosto de 2020	Concluido

PROYECTOS Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES FINALIZADOS / DESIERTO AÑO 2021						
# Item	Nombre del Proyecto/Contratación	Cantón	Tipo Licitación	Número de Licitación	Fecha de Inicio	A la fecha (18 febrero 2022)
1	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN: MUSEO DE INSECTOS, COTO BRUS.	Coto Brus	Licitación Abreviada	2020LA-000024-0019200001	08 de setiembre de 2021	Concluido/Pendiente el finiquito de obra
1.1	CONTRAPISO (ENLOZADO) PARA LA EXPO FERIA DEL AGUACATE.	Esparza	Contratación Directa	2021CD-000141-0019200001	23 de noviembre de 2021	Concluido/Pendiente el finiquito de obra
1.2	Suministro e instalación de Máquinas Biomecánicas, Parque Biosaludable de Chacarita 3.	Puntarenas	Contratación Directa	2021CD-000136-0019200001	18 de octubre de 2021	Concluido/Pendiente el finiquito de obra
1.3	Suministro e instalación de Máquinas Biomecánicas, en el Cocal.	Puntarenas	Contratación Directa	2021CD-000167-0019200001	06 de diciembre de 2021	Concluido/Pendiente el finiquito de obra
2	CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ARTESANOS EN LA JPT	Puntarenas	Licitación Abreviada	2020LA-000021-0019200001	19 de abril de 2021	Concluido/Pendiente el finiquito de obra
3	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TURÍSTICO, PUNTA NAHOMÍ (Contratación de Servicios Profesionales para elaboración de planos, presupuesto detallado de obra, cronograma y presentación a SETENA)	Quepos	Licitación Abreviada	2020LA-000026-0019200001	07 de abril de 2021	Concluido/Finiquitado
4	Rehabilitación De La Comandancia, En La Isla San Lucas	Puntarenas	Licitación Abreviada	2021LA-000008-0019200001	Se declara desierto a la luz de la Resolución de la Contraloría General de la República N°R-DCA-01355-2021 y del oficio CR-IN COP-GG-2022-0049 del 18/01/2022.	
5	Construcción Mercado de Artesanos (Monteverde). Contratación de Servicios de Consultoría en Ingeniería y Arquitectura para elaborar Planos, Documentos, Estudios Ambientales y Tramitar la Viabilidad Ambiental ante SETENA.	Monteverde	Licitación Abreviada	2020LA-000006-0019200001	03 de junio de 2020	Concluido/Finiquitado

PROYECTOS Y/O CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INICIO AÑO 2022						
# Item	Nombre del Proyecto/Contratación	Cantón	Tipo Licitación	Número de Licitación	Fecha de Inicio	A la fecha (18 febrero 2022)
1	Contratación Unidad de Ingeniería Marítima de Ríos y de Estuarios, IMARES	Varios sitios del Pacífico	Contratación Directa	2019CD-000107-0019200001	17 de junio de 2019	Parcialmente concluido /Actualmente se realiza el último estudio obra de la Isla Tortuga
2	Puente Peatonal Colgante Sobre el Estero de Mata de Limón	Esparza	Licitación Abreviada	2020LA-000016-0019200001	20 de enero de 2021	En construcción /temporalmente suspendido el bastión 4.
3	Contratación del Supervisor de la Remodelación del Parque Mora Cañas	Puntarenas	Contratación Directa	2021CD-000033-0019200001	22 de marzo de 2021	Concluido /pendiente el cierre final y el finiquito.
3.1	REMODELACIÓN DEL PARQUE MORA Y CAÑAS	Puntarenas	Licitación Pública	2020LN-000004-0019200001	22 de marzo de 2021	Concluido /pendiente el cierre final y el finiquito.
4	MEJORAMIENTO PAISAJISTICO BOULEVARD EL ROBLE/ANGOSTURA. 1ª ETAPA. (Contratación de Servicios Profesionales para elaboración de planos, presupuesto detallado de obra, cronograma y presentación a SETENA)	Puntarenas	Licitación Abreviada	2020LA-000017-0019200001	05 de abril de 2021	Parcialmente concluido /Actualmente se está a la espera del vo.bo. por parte del MOPT para la entrega final del producto.
5	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CELDA MÓDULO 1, FACHADAS, TECHOS Y PASILLO FRONTAL DE CELDAS, ISLA SAN LUCAS.	Puntarenas	Licitación Abreviada	2020LA-000023-0019200001	26 de abril de 2021	Concluido /Pendiente el finiquito de obra

MODERNIZACION DE PUERTO CALDERA COMO UNA NECESIDAD URGENTE.

Tal y como ya lo dije antes la necesidad de modernizar PUERTO CALDERA, es de suma urgencia, ya que de acuerdo con mi punto de vista cuando se inauguró el puerto este ya representaba un atraso de unos 25 años, además que su construcción nos llenó de dudas en ese momento por cuanto, se construyó un puerto con calados de 7, 10 y 11 metros. con una pantalla de atraque de 450 metros cuando debió de ser por lo menos de 550 metros o 600 metros, sin grúas porticas para el movimiento de contenedores, y con escasa maquinaria operativa. Y con un gran agravante la fuerte sedimentación que tiene el mismo producto de

los ríos y las corrientes que llegan al puerto, además de un rompeolas sin terminar en ese momento.

Bueno al llegar a la institución me encuentro que se había realizado un plan maestro para los puertos del litoral del pacifico, principalmente para CALDERA, cosa muy necesaria para echar para adelante esta modernización ya que la actual concesión vence el año 2026, y era necesario tomar decisiones , para lo cual nos permitimos presentar una moción para que se realizara la licitación internacional para proyectar el puerto hacia los próximos 25 años, el cual considero que se debe de realizar en tres etapas de unos 300 millones de dólares cada una , consistiendo la primera en extender los puestos de atraque para por lo menos tener calados de 17 o mas metros de profundidad, crear mas puestos de atraque, dotar de grúas porticas necesarias, cargadores frontales, carretas de movilización de contenedores y sistemas más automatizados de operaciones, mejorar los sistemas de recepción, carga y descarga y entrega de contenedores mercancías tanto general como graneles.

Además de realizar operaciones mas tecnificadas en la recepción y entrega de carga, también en el habilitan mas puestos de salida y entrada de carga al puerto

Nos encontramos cada día con una situación más crítica en las operaciones del puerto, lo que calculamos en una pérdida de unos 100 millones de dólares al año por sobretasas, fletes caros, y los tiempos de descarga, que han hecho del puerto con una saturación de casi el 100%.

CONTRATO DE CONCESION CON LA SOCIEDAD PORTUARIA DE CALDERA Y SOCIEDAD GRANELERA DE CALDERA.

Hace más o menos unos 4 meses recibimos de la contraloría general de la república una seria de advertencia y cuestionamientos sobre las acciones

operativas del puerto, a las cuales me permito opinar que no están dentro del rango de la verdad, lo anterior ante denuncias de grupos interesados unos que tienen relaciones laborales y operativas con el puerto y otras que no, pues en algunos casos tienen intereses comerciales.

Debemos señalar que existe un contrato con ambas operadoras del puerto que establece la reglas con las que deben trabajar ambas , el contrato en una de sus cláusulas establece que debe la concesionaria invertir en arreglos del puerto 565 mil dólares , cosa que al momento del contrato pareciera lógico, pero esta cláusula debió de realizarse de acuerdo con el aumento de movimiento de carga e ingresos económicos al puerto, incrementándose anualmente, también esto se refleja en la cantidad de equipo portuario para la operabilidad del puerto.

Será la nueva administración que deberá de fijar las nuevas reglas con las concesionarias, siempre y cuando las mismas estén de acuerdo con las nuevas regulaciones. Pues los contratos están establecidos y para poder variarlos deben de estar de acuerdo las partes.

Sin embargo, veo como un error el que la Contraloría general de la república venga a tratar de imponer, cambios que no están dentro de un contrato y que nos pueden llevar a un litio de larga data y posiblemente con daños colaterales para la institución. Pues considero dichos informe de la contralaría un poco realistas con la situación presentada, amen de que ya la concesionaria esta por vencer los contratos.

Otra de las cosas señaladas por la Contraloría es el hecho de los rendimientos portuarios, estos no están establecidos en el contrato , sin embargo si existe un reglamento en el cual se estipulan dichos rendimientos, a esto cabe agregar de que las operaciones portuarias son complejas pues enfrentan muchos retos operacionales tales como, el rendimiento de las grúas del puerto y de los barcos, malos tiempos resacas oleajes fuertes, y lluvias, pues nuestro país enfrenta este tipo de situaciones etc.

También esto al hecho de tener ya un puerto superado por los años de operación y que es urgente su modernización.

AUXILIARES DE LA OPERACIONES PORTUARIAS DEL PUERTO DE CALDERA.

En estas juegan un papel muy importante estas auxiliares líneas navieras, agentes aduaneros, agentes navieros, transportistas, predios etc. Representan gran parte del éxito de las operaciones del puerto, pues son los que realizan toda clase de tramites, para la agilidad del despacho de las cargas, pero cuanto estos fallan tal es el caso de los transportistas que no cuentan con el suficiente material rodante para sacar las cargas del puerto tales como contenedores estas causan atrasos en el descongestionamiento portuario. De ahí que todos tenemos que hacer que el puerto sea operativo en todos los sentidos. Así también los agentes navieros y aduaneros deben de disponer de los sistemas necesarios para no atrasar el retiro de las cargas del puerto.

OTROS AUXILIAIRES DE LA OPERABILIDAD DEL PUERTO.

ADUANAS, SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO, SENASA, CAPITANIA DE PUERTO, PROCOMER, todas estas instituciones tienen que ver con la operabilidad portuaria pues los permisos tramites deben de ser expeditos para que un sistema portuario pueda operar con celeridad. Y tratar de eliminar tramites en ocasiones innecesarios, vistos desde la normalidad y se deben hacer cambios para mejorarlos.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES, USUARIOS DEL PUERTO.

Aquí es importante hacer notar que la carga que arriba a puerto caldera es una gran parte de graneles que generalmente los importadores no se ponen de

acuerdo y arriban al puerto simultáneamente varias embarcaciones que hacen congestión portuario, o en ocasiones arriban al puerto embarcaciones con carga suelta tales como el hierro sin el debido planeamiento para la descarga al puerto que también ocasiona atraso esto también aunado a la falta de equipo para este tipo de carga.

Debemos de señalar que los clientes del puerto deben de planificar más con los operadores del puerto con antelación las cargas.

REORGANIZACION DE LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL INCOP.

El INCOP, padece de una buena estructura administrativa pues en el momento de la concesión del puerto y dejar el personal administrativo para su operación, no estuvo dentro de las necesidades que se debieron dar para una buena administración pues se crearon ciertas unidades no relevantes y no se dieron algunas importes tales como la creación de UNA UNIDAD DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, pues la ley obliga al INCOP a realizar obras comunales y también las de su necesidades propias como la de los mantenimientos y ampliaciones de los puertos.

Por lo que es necesario que las autoridades superiores del Gobierno apoyen una verdadera reestructuración organizativa administrativa de las unidades de la administración.

Limitantes internas

1. Administrativos y operativos:

- a- Conocimiento inadecuado de las necesidades de los clientes por parte del personal del INCOP.

- b- Inadecuado manejo y control de la inocuidad de los productos que están en los puertos administrados.
- c- Falta de estrategias de mercadeo para la penetración al mercado centroamericano y norteamericano.
- d- Poca promoción de la imagen y objetivo de la institución a nivel internacional. e. No hay infraestructura adecuada para la atención de buques de tercera generación en adelante.
- e- Carencia de un procedimiento estandarizado para la elaboración y ejecución de proyectos.
- f- Estructura organizacional no está adecuada de la mejor manera a las necesidades de la institución.
- g- Hay un deterioro del clima organizacional, falta de compañerismo, trabajo en equipo y buena comunicación.
- h- No existe un manual de puestos.
- i- Inadecuada gestión del área de recursos humanos; limitada creación de plazas que tienen que sustituirse por contratos de servicios profesionales.
- j- Ausencia de planificación por proyectos a mediano y largo plazo (no hay una unidad que se haga cargo de esta situación)

2. Económicos:

- a- Imposibilidad de inversión de recursos en infraestructura portuaria debido a limitantes externos.
- b- Poca inversión en la optimización y actualización tecnológica de las diferentes herramientas utilizadas en la Institución. Modernización e inteligencia artificial como aliados.

- c- Ausencia de medición del impacto de los recursos invertidos en proyectos para el fomento del turismo en la zona.
- d- Baja ejecución de los presupuestos institucionales.

3. Sociales:

- a- Ayudas sociales que brinda la Institución deben ser evaluadas para conocer el impacto.

4. Legales:

- a- Exceso de reglamentación y normativa interna lo que provoca que estos sean incumplidos constantemente.

Organigrama de INCOP

A continuación, se muestra el organigrama institucional:



PANDEMINIA

La pandemia a nivel mundial del covi-19 trajo muchas consecuencias en el comercio mundial, sobre todo en el transporte marítimo, que causo y todavía causa una crisis en el comercio del movimiento naviero mundial sobre todo en el transporte de los contenedores, los cuales debido a esta pandemia sobre todo en china, sus puertos se vieron congestionados, lo que produjo que se incrementaran los costos de transporte marítimo (fletes).

También ocasionando que nuestros puertos se vieran congestionados por el atraso en la llegada de los buques, y el hecho relevante fue que esta pandemia causó un efecto en el aumento consumo de bienes importados que genero un aumento en la llegada de contenedores a nuestros puertos.

Copiar estado de autoevaluación del sistema de control interno

Asci

Sevri hasta pagina 44

PLAN MAESTRO

Este plan realizado por la empresa holandesa ARCADIS, fue debidamente realizado por esta empresa con la finalidad de marcar la ruta a futuro de las necesidades de los puertos del litoral del pacifico de nuestro país, este plan nos da las pautas para iniciar por etapas esas necesidades, sobre el mismo deberá de montarse la futura licitación internacional para la concesión de Puerto de Caldera y los otros puertos en administración de INCOP. Esta licitación deberá contener todos los aspectos necesarios para que el puerto avance en los próximos 25 años.

LAYOUT del Puerto de Caldera según la Modernización propuesta

Desafectación Tivives, decreto N°42404,

MINAE Se reciben tierras a nombre de INCOP, de acuerdo a la publicación del martes 30 de junio de 2020, Desafectación Tivives, decreto N°42404, MINAE. Estado de los proyectos más relevantes

- Implementación de la licitación pública internacional para la nueva concesión de Puerto Caldera en cumplimiento del plan maestro de la vertiente del Pacífico. El contrato con la IFC organismo del Banco Mundial se encuentra revisado, legal y técnicamente para ser firmado por las nuevas autoridades.
- El parqueo de entornamiento, se encuentra la licitación para ser publicada, no se ha podido implementar este proyecto debido a las restricciones de la regla fiscal de la Ley N°9635.
- Construcción del puente entre Caldera y Mata Limón, el proyecto se encuentra con un 40% de avance, esperando en este momento la importación de algunos materiales para la finalización.
- Atracadero en la Isla de Chira, licitación lista para ser publicada, la cual no se ha podido implementar por la Regla Fiscal de la Ley N°9635.

- Punta Nahomi, Quepos, licitación lista para ser publicada, la cual no se ha podido implementar por la Regla Fiscal de la Ley N°9635.
- Proyecto de ley N° 22.949 para disminuir el efecto de la regla fiscal N° 9635, proyecto presentado a 15 diputado, a ala espera de que el poder ejecutivo lo convoque a sesiones extraordinarias

SISTEMA DE AYUDA A LA NAVEGACION

Durante esta administración se le puso mucho énfasis en los sistemas de ayuda a la navegación adquiriendo boyas inteligentes para la colocación en varias zonas cercanas a los puertos, pues en Caldera es responsabilidad del INCOP, la señalización de ayuda a la navegación. Esto en concordancia con las normas internacionales.

Insertar cuadro

JUNTA PROMOTORA DE TURISMO

Esta organización trabaja en forma independiente administrativamente de INCOP, pero si dependiente financieramente. Es la figura que bajo ley se creo para la fomentación del turismo en Puntarenas. Esta entidad ha venido trabajando en varias actividades tales como:

- JALE AL PUERTO EN SU FESTIVAL INTERNACIONAL.
- FESTIVAL DE BOYEROS
- CARRERA DEPORTIVAS PITHAYA.
- ENBIGA
- FERIMAR
- FESTIVALES PERLA BRILLA.
- EXPOISLAS
- CARRERA SOL Y ARENA RUN BEACH

- AYUDAS EN JUEGOS NACIONALES
- FIESTAS DE LA VIRGEN DEL MAR
- FESTIVALES GASTRONOMICOS
- PUERTO FEST MUSICA Y GASTRONOMIA.
- FESTIVAL NAUTICO.
- FESTIVAL CHUCHECA DE ORO.
- FERIAS NAVUDEÑAS.
- CONCIERTOS DE TENORES E ILUMINACION ARBOL NAVIDEÑO.
- ACTOS CULTURALES DE BALLET
- CONCIERTOS INTERNACIONALES
- PROMOCION DE LA ISLA DE SAN LUCAS
- INSTLACION DE CODIGOS DE QR. CON INFORMACION TURISTICA.
- PUERTO PINTA CON MURALES ALEGORICOS A NUESTRO MUNDO MARINO.
- FESTIVAL CHUCHECA DE ORO.
- DESAFIO DE LAS ISLAS.
- FESTIVALES NAVIDEÑOS
- FESTIVALES DE LAS ARTES

Todos los gastos de estas actividades son emitidos mensualmente a la administración de la institución, con informes sobre los resultados de cada evento realizado .

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS .

La administración de los recursos financieros de la institución se rinden mensualmente en lo que denominamos estados financieros

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)					
BALANES DE SITUACIÓN FINANCIERA					
(Expresados en colones costarricenses)					
CUENTAS	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	31-dic-21	31-mar-22
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,180,996,595	6,218,432,976	9,329,105,251	11,380,944,523	12,374,245,524
Inversiones	2,044,346,413	1,452,706,865	21,769,439	22,686,462	23,481,439
Documentos y cuentas por cobrar, netas	1,408,024,921	1,633,134,809	1,616,245,397	1,731,360,765	1,721,109,394
Inventarios	5,348,765	3,402,621	5,287,667	6,584,278	4,834,252
Otros activos corrientes	188,660,661	132,069,595	93,949,566	80,734,633	229,579,820
Total activos corrientes	10,827,377,355	9,439,746,866	11,066,357,320	13,222,310,661	14,353,250,429
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo, neto	8,590,742,734	8,915,120,772	28,087,326,679	27,546,757,623	27,395,189,484
Otros activos no corrientes	76,478,890	76,478,890	151,579,257	154,031,771	154,031,771
Total activos no corrientes	8,667,221,624	8,991,599,662	28,238,905,936	27,700,789,394	27,549,221,255
Total activos	19,494,598,979	18,431,346,528	39,305,263,256	40,923,100,055	41,902,471,684
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Deudas corrientes	608,328,698	369,234,119	168,831,308	636,411,291	174,527,795
Impuesto sobre la renta	452,662,054	-	-	-	-
Fondos de terceros y en garantía	5,217,040,205	4,406,601,440	5,936,309,604	6,042,645,509	6,414,629,692
Provisiones y reservas técnicas	4,128,637	390,912	390,912	390,912	390,912
Total pasivos corrientes	6,282,159,594	4,776,226,471	6,105,531,824	6,679,447,712	6,589,548,399
Total pasivos	6,282,159,594	4,776,226,471	6,105,531,824	6,679,447,712	6,589,548,399
Patrimonio					
Aporte estatal	10,133,368,466	10,133,368,466	10,133,368,466	10,133,368,466	10,133,368,466
Aporte organismos internacionales	22,550,840	22,550,840	22,550,840	22,550,840	22,550,840
Revaluación propiedad, planta y equipo	1,124,527,197	1,124,527,197	1,124,527,197	1,124,527,197	1,124,527,197
Superávit acumulado	1,931,992,882	2,374,673,554	21,919,284,930	22,963,206,040	24,032,476,782
Total Patrimonio	13,212,439,385	13,655,120,057	33,199,731,433	34,243,652,543	35,312,923,285
Total del pasivo y patrimonio	19,494,598,979	18,431,346,528	39,305,263,257	40,923,100,255	41,902,471,684

Fuente: Estados Financieros Institucionales Auditados, excepto al 31-mar-2022, que son datos institucionales